



Rectoría General
Secretaría Académica
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado

Descripción del Trámite:	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE APOYO A LOS POSGRADOS	Recepción, revisión y respuesta de las solicitudes sobre la Convocatoria de Apoyo a los Posgrados a los coordinadores.

Requisitos
Para participar como responsable se debe: 1) Ser coordinador de programa de posgrado de la Universidad de Guanajuato y 2) Cumplir con las bases y requisitos de la convocatoria vigente.
Requisitos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratuito	Hasta 2 días hábiles, después de recibir la solicitud	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

Formatos
A través del portal: http://www.posgrados.ugto.mx
Formatos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Datos del área que lo proporciona:	
Rectoría General	
Sede	Responsable
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado Departamento de Gestión de los Posgrados Calzada de Guadalupe s/n, Guanajuato, Gto; C.P. 36000	Paola Macías Hernández Tel. (473) 73 20006, ext. 3034 Correo electrónico: apoyosposgrados@ugto.mx

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
N/A	N/A	N/A

Fundamento Jurídico del Trámite:
Ley Orgánica, Título Undécimo Responsabilidades y Sanciones Capítulo Único Artículo 62 Estatuto Orgánico Título Quinto Responsabilidades, Sanciones y Recursos Capítulo Primero Responsabilidades del Personal Universitario Artículo 85.



**Cédula de Trámite para Personal Académico
Alcance Rectoría General**

Reglamento Académico: Capítulo Tercero, Programas Educativos del Nivel Medio Superior y Superior, Artículo 34
(Niveles Superior)
Convocatoria de Apoyo a los Programas de Posgrado